

Obligaciones: 1048, 1049, 1050 y 1051	Fecha de actualización: 28/11/2019
Retribuciones de órganos de gobierno y de dirección	

Los miembros del Patronato de la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) no perciben de la Fundación remuneración de ningún tipo ni le corresponden gastos de representación ni indemnizaciones con ocasión del abandono del cargo ni por asistencia a patronatos.

Ningún alto cargo o asimilado ha percibido indemnizaciones con ocasión del abandono del cargo, ni le corresponden gastos de representación.